

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES No. 035 DEL AÑO 2024 CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y EDUARDO ALFREDO ÁVILA ARDILA.

CONTRATO No.	035 del 03 de septiembre de 2024
Registro presupuestal	304 del 03 de septiembre de 2024.
CONTRATISTA:	EDUARDO ALFREDO ÁVILA ARDILA identificado con cedula de ciudadanía No. 86.063.915 de Villavicencio.
SUPERVISOR:	MARÍA INÉS VARGAS VELASQUEZ
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN, EVALUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA NTC – ISO 9001:2015.
VALOR INICIAL:	DIECISEIS MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$16.121.859).
VALOR ADICION:	N/A
VALOR FINAL:	DIECISEIS MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$16.121.859).
PLAZO:	Tres (03) meses.
PRÓRROGA:	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	N/A
FECHA DE INICIO:	05/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	04/12/2024

En la ciudad de Villavicencio/Meta, se reunieron MARÍA INÉS VARGAS VELASQUEZ quien actúa en nombre y representación del Concejo Municipal de Villavicencio, en calidad de Supervisor del Contrato No. 035 de 2024; y EDUARDO ALFREDO ÁVILA ARDILA identificado con cedula de ciudadanía No. 86.063.915 de Villavicencio; con el fin de formalizar la terminación del contrato No. 035 de 2024.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

- 1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.
- 2.- Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la Terminación del contrato.

Se firma en Villavicencio/Meta, a los once (11) días del mes de diciembre de 2024.


EDUARDO ALFREDO ÁVILA ARDILA
C.C. No. 86.063.915 de Villavicencio
Contratista


MARÍA INÉS VARGAS VELASQUEZ
C.C. No. 40.432.877
Secretaria General (e)